



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0006790/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la designación de la Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN en la Cátedra Anatomía y Fisiología Animal, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 33 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina a la Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, (Leg. N° 32.011), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, desde el 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, (Leg. N° 32.011) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación del Área, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.D./

082